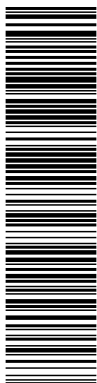


DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio BOE convocatoria (1068407) 22.02.08 /2021/0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FWBXX-3YCSD-UYIUT</b> Fecha de emisión: <b>20 de Enero de 2022 a las 8:40:10</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 20/01/2022 08:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/01/2022 08:39



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17

Jueves 20 de enero de 2022

Sec. II.B. Pág. 5840

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**893** *Resolución de 11 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 3, de 5 de enero de 2022, se ha publicado un extracto relativo a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases generales de dicha convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón de edictos, tablón virtual y página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villanueva de la Cañada, 11 de enero de 2022.–La Concejala Delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

cve: BOE-A-2022-893  
Verificable en <https://www.boe.es>